

Guayaquil, abril 11 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA SAN JOAQUIN S.A.
Ciudad

1.- He examinado el balance general de AGRICOLA SAN JOAQUIN S.A., al 31 de diciembre de 1997 y los estados conexos de resultados, inversión de los socios y de cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libre de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

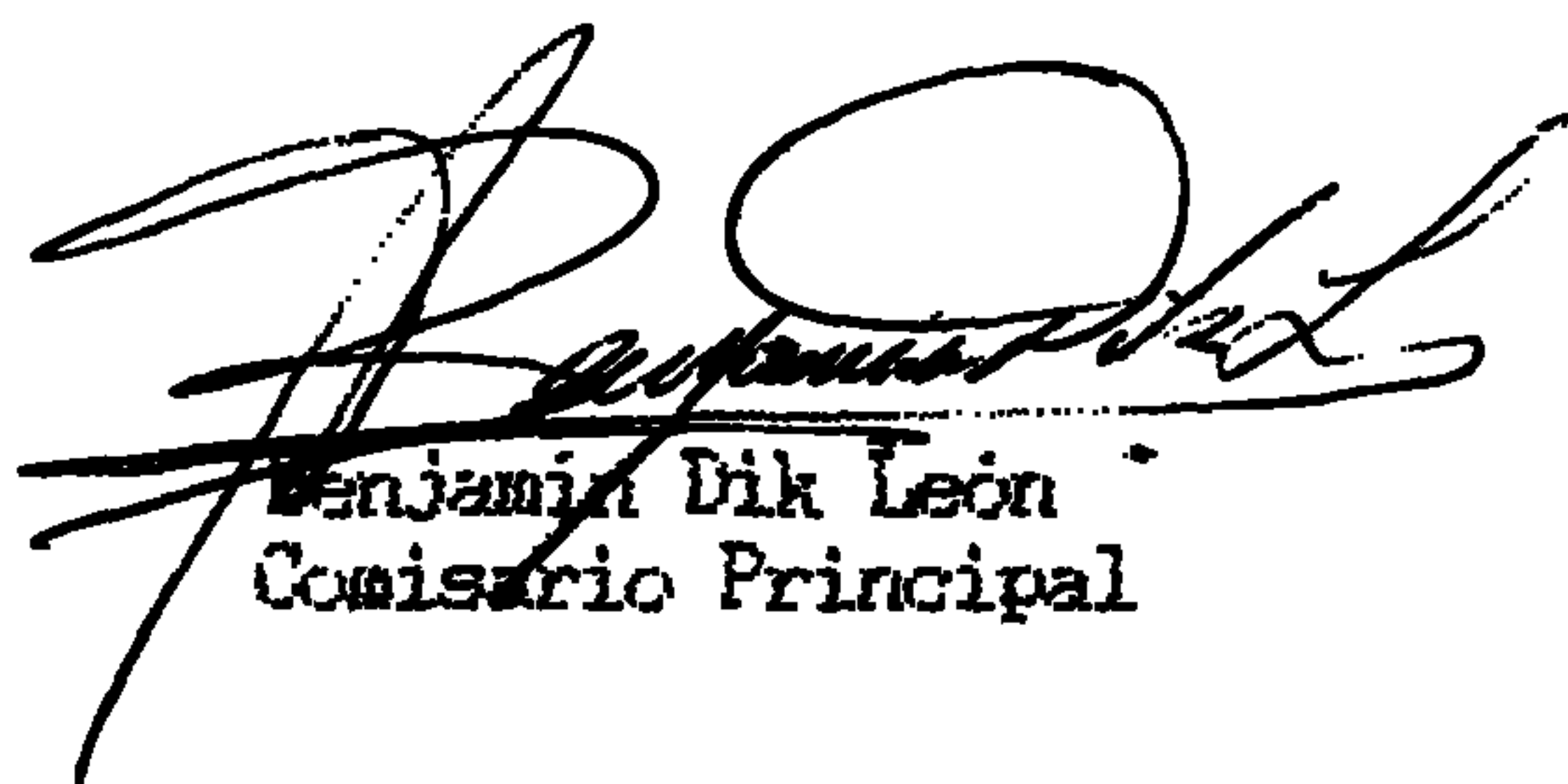
3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

4.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarse una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

5.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de AGRICOLA SAN JOAQUIN S.A. al 31 de diciembre de 1997 y el resultado de sus operaciones y los

cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6.- Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento de las obligaciones de AGRICOLA SAN JOAQUIN S.A. como agente de retención o percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 1997.



Benjamin Dik León
Comisario Principal